



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

CARRERA DE COMUNICACIÓN

MODALIDAD:

Proyecto de investigación

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

TEMA:

Violencia simbólica hacia la mujer en las narrativas
de los videoclips de reggaetón. Periodo 2024-2025

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Comunicación, cultura y desarrollo sostenible

AUTOR(A):

Angie Stefany Loor Barberán

TUTOR(A):

Mg. Yenny Vera Loor

2025-2

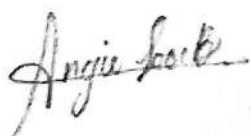
TEMA:

**VIOLENCIA SIMBÓLICA HACIA LA MUJER EN LAS
NARRATIVAS
DE LOS VIDEOCLIPS DE REGGAETÓN. PERIODO 2024-2025**

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, ANGIE STEFANY LOOR BARBERÁN, portador de la cédula de ciudadanía No. 1315201333, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: "VIOLENCIA SIMBÓLICA HACIA LA MUJER EN LAS NARRATIVAS DE LOS VIDEOCLIPS DE REGGAETÓN. PERIODO 2024-2025", son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



Angie Stefany Loor Barberán

C.I. 1315201333

CERTIFICADO DEL TUTOR

En calidad de docente tutor(a) de la carrera de **Comunicación** de la **Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar** de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación de la alumna ANGIE STEFANY LOOR BARBERÁN, estudiante de la carrera de Comunicación, período académico 2025(2); cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de **Proyecto de investigación**, cuyo tema es **"VIOLENCIA SIMBÓLICA HACIA LA MUJER EN LAS NARRATIVAS DE LOS VIDEOCLIPS DE REGGAETÓN 2024-2025"**.

Dicho trabajo ha sido desarrollado de acuerdo con los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, razón por la cual reúne los méritos académicos, científicos y formales suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente. En consecuencia, el estudiante en mención se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 16 de enero de 2026

Lo certifico.


Lic. Jenny Vera Loor
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi tutora, la Dra. Gabriela Vélez y la Mg. Yenny Vera por su paciencia, guía y apoyo incondicional a lo largo de este proceso. Su orientación ha sido fundamental para la realización de esta etapa, y su conocimiento y dedicación me han inspirado a seguir adelante con entusiasmo y determinación. Gracias por compartir su tiempo y sabiduría conmigo, y por confiar en mis capacidades.

Asimismo, deseo agradecer a todos los docentes que, con su enseñanza y apoyo, han contribuido a enriquecer mi conocimiento y fortalecer mi carácter académico. Su dedicación y pasión por generar un impacto positivo en sus estudiantes son un ejemplo que llevaré siempre en mi corazón. Sin duda, su influencia ha sido vital en mi crecimiento tanto profesional como personal.

A mi familia, mi roca y mi motor, gracias por su amor, paciencia y constante apoyo. Sin su confianza y ánimo, no habría sido posible culminar esta etapa, y siempre estaré agradecido por su presencia en cada paso que he dado. A mis amigos, quienes han estado allí en los momentos buenos y difíciles, gracias por su compañía, consejos y por hacer que este camino sea más alegre y llevadero.

Finalmente, a todas las personas que de alguna manera aportaron su granito de arena en este proceso, mi más sincero aprecio.

DEDICATORIA

A Dios, por haberme guiado y llenado de sabiduría, por darme la perseverancia necesaria para afrontar cada desafío. A Él, por estar presente en los momentos más difíciles y por haberme dado la fortaleza para alcanzar este logro.

A mis padres, mi eterno pilar de apoyo. A ustedes, que, con su amor incondicional y sacrificios, han hecho posible cada paso en mi camino. A mi madre, por ser la luz que me dio la fuerza para no rendirme y a mi padre, por trabajar incansablemente para brindarme un mejor futuro. Esta tesis es un reflejo de su esfuerzo y dedicación.

A mí mismo, por mi tenacidad, por no haberme rendido a pesar de las adversidades, por cada desvelo y cada sacrificio. Este logro es la prueba de que, con disciplina y esfuerzo, los sueños se hacen realidad. Y a todas aquellas personas que, con su apoyo sincero y desinteresado, se convirtieron en una pieza fundamental en mi formación profesional, mi más sincero agradecimiento...

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
Capítulo I – Fundamentos de la investigación.....	12
Planteamiento del problema.....	12
Formulación del problema.....	15
Objetivos.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	16
Justificación.....	16
Delimitaciones del estudio.....	19
Capítulo II – Marco teórico.....	20
Estado del arte.....	20
Marco teórico.....	25
La violencia.....	25
Definición y tipos de violencia.....	25
Violencia simbólica.....	26
Esteretipos de género.....	28
Definición y sus efectos en la representación de la mujer.....	28
Imaginario sociales y roles tradicionales de género.....	28
Cosificación, subordinación y sexualización de la mujer.....	29
Las narrativas.....	30
Definición y tipos de narrativas.....	30
Las narrativas audiovisuales.....	31
El videoclip musical.....	32
Características y definición del videoclip musical.....	32
La música y su influencia en el comportamiento de las personas.....	33
El reggaetón su origen y evolución.....	35
La influencia sociocultural del reggaetón en las personas.....	36
Capítulo III – Diseño metodológico.....	37
Enfoque de investigación.....	37
Tipo de estudio.....	38
Diseño de investigación.....	38
Universo de estudio / Población y muestra.....	39
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	40

Análisis de datos.....	41
Limitaciones	41
Capítulo IV – Resultados	42
Objetivo específico 1: identificar un corpus	42
Objetivo específico 2: Representaciones de violencia simbólica en videoclips de reggaetón	43
Observación del lenguaje verbal (narrativas escritas)	45
Descripción de las representaciones de violencia simbólica	46
Categoría “Roles asignados a hombres o mujeres”	46
Categoría “Relación de poder implícita”	47
Categoría “Escenarios o puesta en escena”	47
Categoría “Lenguaje verbal o visual”	48
Categoría “Representación del cuerpo femenino”	49
Objetivo específico 3: discursos verbales y visuales de los videoclips.....	50
Construcción de imaginarios sociales y discursos verbales	50
Prácticas simbólicas de dominación y reconocimiento de roles colectivos	51
Conclusiones	55
Síntesis de los hallazgos principales.....	55
Aportes y futuras líneas de investigación	56
Referencias.....	57
Anexos	65
Anexo A – listado del corpus de videoclips.....	65
Anexo B – guía de observación audiovisual	67
Anexo C – tablas de frecuencia de análisis de contenido	71

Resumen

El estudio examina la violencia simbólica hacia la mujer en las narrativas de los videoclips de reggaetón del año 2024 y 2025. Como contexto, en las producciones audiovisuales se reproducen con frecuencia actos de violencia simbólica sutiles y en algunos casos como métodos de publicidad que son aceptados por la sociedad. El objetivo principal es analizar los tipos de violencia simbólica presentes en las narrativas audiovisuales de videoclips de reggaetón publicados entre el año 2024 y 2025, con el fin de comprender cómo estas representaciones contribuyen a la reproducción de estereotipos de género. Para ello se utilizó un estudio mixto aplicando el análisis crítico del discurso, análisis del contenido audiovisual y la observación no participante y como instrumentos guía de observación audiovisual, matriz de análisis del discurso y ficha técnica del videoclip. Los resultados indican que en ambos periodos se encuentran agresiones que afectan la mujer, pero en el 2025 aumentó la cantidad de violencia simbólica. Las conclusiones indican que, se mantienen relaciones de poder y estereotipos de género, la subordinación y codificación hacia la mujer se sigue reproduciendo y no hay avances evidentes de discursos equitativos hacia el género femenino.

Palabras clave: *análisis crítico del discurso, género, narrativas, reguetón, violencia simbólica*

Abstract

This study examines symbolic violence against women in the narratives of reggaeton music videos from 2024 and 2025. As a context, subtle acts of symbolic violence are frequently reproduced in audiovisual productions, sometimes as advertising methods that are accepted by society. The main objective is to analyze the types of symbolic violence present in the audiovisual narratives of reggaeton music videos published between 2024 and 2025, in order to understand how these representations contribute to the reproduction of gender stereotypes. A mixed-method study was used, applying critical discourse analysis, audiovisual content analysis, and non-participant observation. A discourse analysis matrix and a music video technical sheet were used as audiovisual observation guides. The results indicate that symbolisms that affect the image of women are present in both years, but the number increased in 2025. The findings indicate that power relations and gender stereotypes persist, the subordination and codification of women continues to be reproduced, and there is no evident progress in equitable discourses toward the female gender.

Keywords: *Critical discourse analysis, gender, narratives, reggaeton, symbolic violence*

Introducción

En el mundo moderno, donde los videos e imágenes se cruzan con velocidad en las redes sociales, la música tiene un espacio muy amplio e importante. Los videoclips musicales suelen ser productos culturales con gran influencia en la población, en especial dentro del género de reggaetón, en el cual se transmiten narrativas orales y visuales que pueden reproducir modelos de vida y patrones de conducta. Su alcance es colectivo y, tan solo en el año 2024, los diez videoclips más vistos han alcanzado miles de millones de visualizaciones. Por lo tanto, estos productos participan en la formación de conceptos sociales sobre lo que se acepta, se desea o lo que no es permitido en una sociedad.

En los medios, la imagen del género femenino ha pasado por distintos conflictos que se reiteran constantemente; no obstante, diferentes cantantes buscan otra manera de expresar su arte promoviendo el respeto, individualismo y amor propio, a pesar de que diversos artistas podrían incitar la agresividad, roles de género y uso de estupefacientes (Un Women & UNICEF, 2022). Es en ese momento donde la violencia simbólica se abre paso, en ocasiones disfrazada en las producciones, lo que puede normalizar la agresión indirecta.

Distintas investigaciones afirman cómo la música y los medios comparten simbolismos de discriminación en sus letras y videos. La violencia simbólica en los estudios muestra que algunos videoclips de reggaetón mantienen actitudes machistas que podrían reprimir la voz femenina; además, este género puede causar una dominación masculina significativa camuflada, lo que llega a impedir su reconocimiento.

Por consiguiente, se ha aplicado el análisis crítico del discurso en otros estudios donde su interpretación verbal y visual podría aumentar la

hipersexualización femenina, reforzando la idea social de que la mujer es un trofeo que debe ser obtenido por el hombre. Este tipo de violencia proviene de los símbolos, frases de doble sentido, mensajes, comportamientos e imágenes que mantienen una estructura propia en la comunidad. Principalmente, esto ayuda a entender por qué es necesario investigar cómo funciona la creación de la música en los últimos años y sus características actuales.

Capítulo I – Fundamentos de la investigación

Planteamiento del problema

Hoy en día, la violencia simbólica se presenta de diversas maneras de forma global en la industria musical; se camufla en repeticiones normalizadas donde se abre paso en audiovisuales, provocando categorías entre hombres y mujeres. Según Itzel et al. (2023), existe la necesidad de abordar estudios para reflexionar sobre la problemática y su afectación en niños y adolescentes durante su crecimiento. Actualmente, existen algunas investigaciones referentes al género femenino y sus perjuicios a causa de las narrativas musicales.

En consecuencia, los videoclips musicales tienen una importancia relevante en la sociedad, pues no solo buscan entretener, sino que también difunden y construyen imaginarios sociales sobre relaciones y jerarquías de género. Estos productos, mediante la letra e imagen, propagan comportamientos que mantienen desigualdades y modelos de dominación representativos; sobre todo en el género del reggaetón, en el cual han existido denuncias mediáticas a través de los años.

De acuerdo con Infobae (2024), se le prohibió al artista Dani Flow dar presentaciones en México porque sus canciones promueven la misoginia y la

violencia contra las mujeres. Por consiguiente, los cantantes Karol G, J Balvin, Maluma, Feid, Ryan Castro y Blessd, cuando publicaron “+57”, desataron una ola de críticas por vulnerar los derechos de los niños al llamar “mamacita” a una niña de 14 años; por aquel inconveniente, cambiaron la edad a 18 y pidieron disculpas públicas por la polémica (Suárez, 2025).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) alertan sobre el papel que desenvuelven los medios de comunicación y la industria musical en la difusión de estereotipos. Por eso, es importante saber cómo funciona la violencia de género en un mundo tan globalizado e interconectado en la actualidad (Bracho, 2024). A pesar de la disminución de la violencia física y sexual, la violencia psicológica y simbólica ha aumentado y continúa presente en los videos musicales.

Si bien hay investigaciones y políticas culturales, la popularidad del reggaetón es tan grande que mantiene y comparte roles tradicionales, estereotipos de género, subordinación femenina y la cosificación de la mujer en el entorno. Los mayores consumidores del género son los jóvenes en la red social de YouTube, lo que puede provocar hábitos representativos de violencia donde se naturalizan las agresiones emitidas.

El reggaetón es una forma de identidad de adolescentes y jóvenes adultos; sin embargo, que estos productos contengan sexismos y agresiones en contra de otros géneros origina “frenar el avance de derechos y libertades para la diversidad sexual, generando situaciones de pánico moral a través de la noción de ‘ideología de género’” (Barajas, 2021, p. 132). Por consiguiente, distintos países y movimientos sociales analizan los productos musicales por su manera de introducir violencia pasiva.

Diversas investigaciones evidencian que los videoclips de reggaetón muestran a la mujer como objeto sexual, reiterando roles y patrones de poder. “El habitus de la violencia simbólica legitima el uso de los significados de las palabras y frases con contenidos como drogas, sexo, promiscuidad, que van incorporando en su cotidianidad” (Del Pilar Mori et al., 2023). Los receptores no siempre identifican estos actos violentos a causa del disimulo cultural que tiene la música en el entorno, los cuales se visualizan estéticos, atractivos y entretenidos.

La violencia simbólica se muestra de manera sutil en producciones y narrativas musicales; las letras poseen la codificación del papel que se desempeña en la sociedad. De acuerdo con Hormigos (2023), las generaciones pasadas justifican su actuar en torno a las creencias machistas con las que se desarrollaron. En otras palabras, estas ideas producen desigualdad y actitudes que se infiltran en el actuar de las personas; por ello, se denominan patrones generacionales.

Es así como medios y organizaciones invitan a realizar un análisis crítico de los productos consumidos y a cuestionar los efectos que producen en la percepción de la sociedad. Aún existen problemáticas en el estudio de los videoclips y su función en la proliferación de la violencia simbólica; no obstante, se espera que con alternativas o leyes se logre aminorar o crear medidas que mejoren la situación.

En Ecuador se consume música urbana y el reggaetón no es la excepción, especialmente en los últimos años donde han surgido nuevos artistas. Pero no siempre hubo tal aceptación como hoy en día; aun así, se aplican prohibiciones en distintos espacios por letras vulgares y sexistas que aumentan la hipersexualización y los roles de género (Código Nuevo, 2024). Por otra parte, la Superintendencia de Información y Comunicación (SUPERCOM) pidió no transmitir el género en horario apto para todo público.

Aunque hay instituciones que buscan promover y actuar con igualdad de género, la sociedad no siempre trata con importancia lo que consume y las representaciones simbólicas que contienen. Relacionar la música y la violencia cobra sentido cuando en estudios se evidencia cómo, incluso en contextos bélicos, se utilizó la música como método de tortura psicológica (Rosa, 2018). En el ámbito local, son pocas las investigaciones referentes al tema para su plena comprensión.

Las personas necesitan informarse sobre los contenidos que consumen en redes sociales para que no tengan repercusiones en su vida cotidiana; sobre todo con producciones musicales que persuaden a mujeres con cánones de belleza y relaciones tóxicas, y a los hombres con conductas machistas y dominantes que pueden provocar agresividad y discriminación de género. Estos elementos logran afectar de manera negativa las percepciones y la identidad individual, fomentando una idea distorsionada de las prácticas saludables.

Formulación del problema

¿De qué manera las narrativas visuales y líricas presentes en los videoclips de reguetón difundidos entre 2024 y 2025 contribuyen a la reproducción de la violencia simbólica hacia la mujer?

Objetivos

Objetivo General

- Analizar los tipos de violencia simbólica presentes en las narrativas audiovisuales de videoclips de reggaetón publicados entre 2024 y 2025, con el fin de comprender cómo estas representaciones contribuyen a la reproducción de estereotipos de género.

Objetivos Específicos

- Identificar un corpus de videoclips de reggaetón publicados en YouTube durante el primer trimestre de 2024 y 2025, a partir de criterios relacionados con popularidad y alcance.
- Describir las representaciones de violencia simbólica presentes en las narrativas orales y visuales de los videoclips seleccionados, considerando categorías como la cosificación, subordinación y roles tradicionales.
- Analizar los discursos verbales y visuales de los videoclips de las canciones de reggaetón más visualizadas en la plataforma de YouTube, esto con la intención de determinar si existen imaginarios sociales que refuercen estereotipos de género y prácticas simbólicas de dominación.

Justificación

El actual estudio se basa en el análisis de la violencia simbólica hacia la mujer en el reggaetón, es relevante que en Ecuador se enseñe sobre las consecuencias que provoca el consumo poco reflexivo, el cual aumenta los patrones de machismo, la construcción de identidad distorsionada, mala expresión verbal, reproducción de dominación y normalización de contenidos explícitos ya que el 89,3% son oyentes del género en el país (El Comercio, 2022). Los adolescentes y jóvenes adultos son los consumidores que lideran las listas en su reproducción.

Es importante esta investigación porque a pesar de que el reggaetón es uno de los géneros más escuchados y su distribución es mundial, continúa emitiendo mensajes sutiles de dominación hacia la mujer, Alcántara (2020) señala que, se reiteran estereotipos que refuerzan roles de género y su dominación en temas de cantantes famosas como Karol G. Esto implica que, es esencial examinar los productos musicales para entender el papel social con el que se asocia a las féminas.

Estos actos son espejos de la sociedad actual y forman parte de las acciones que se continúan reproduciendo a través de la música. Los oyentes copian jergas, formas actuar, consumo excesivo, machismos y agresiones verbales que mantienen un comportamiento social que tienen repercusiones.

Se considera pertinente este trabajo para dar a conocer el problema y brindar información crítica de los productos que se consumen. En palabras de García et al. (2022), los jóvenes no distinguen las acciones en los videoclips como violencia por su escaso conocimiento del tema. Desde esta perspectiva, no solo se analizará las narrativas, sino que se brinda una base de conocimiento para investigaciones futuras y así aportar a la educación.

Utilizando un enfoque mixto junto con en el análisis crítico del discurso se reflexiona e identifica contenidos que contienen gran capacidad de persuasión, ya que este tipo de violencia no se presenta de forma evidente, sino “de forma encubierta, disfrazada de normalidad y muchas veces justificada como un componente de la cultura popular” (Arévalo et al., 2018, p. 7). En otras palabras, el

análisis contribuye a la comprensión de las formas sutiles que tiene la violencia simbólica de incrustarse en producciones audiovisuales.

Este planteamiento es importante porque lo cualitativo permitirá examinar recursos de las letras, los escenarios y la cultura, mientras que lo cuantitativo muestra una base sólida de datos para validar la fiabilidad de los resultados obtenidos. De esta manera se identifica patrones y tendencias musicales en adolescentes mientras se comprende la popularidad del reggaetón (Hormigos, 2023). Esto permitirá crear conciencia en el área de la comunicación tanto de oyentes como de receptores en los medios.

A diferencia de otras investigaciones, este estudio no se centra en formas de violencia físicas, sino en las simbólicas que suelen pasar desapercibidas. Finalmente, esta investigación se justifica por la necesidad de cubrir una brecha temporal significativa; mientras que la literatura existente suele analizar producciones de décadas pasadas, este trabajo se enfoca específicamente en el periodo 2024-2025. Esto permite actualizar el estado del arte y comprender cómo la violencia simbólica se ha adaptado a las nuevas tendencias y plataformas de difusión actuales, donde el vacío informativo académico es aún predominante.

Delimitaciones del estudio

Este estudio se enfocó de manera específica en la red social de YouTube ya que es la primera plataforma donde los artistas comparten los videoclips musicales de sus temas (Baños et al., 2020). No se tomó en cuenta otras redes sociales para el análisis de las producciones audiovisuales. Una de las razones principales es que en este medio se puede observar tanto lo visual como lo verbal, convirtiéndose en una herramienta idónea para la recolección de datos.

El tiempo del análisis fue durante el primer trimestre del año 2024 y 2025, donde se eligieron videos que sean del género de reggaetón y que sus visualizaciones sean iguales o mayores a 100.000, con portadas llamativas.

De acuerdo con la factibilidad de la investigadora estos tiempos eran idóneos para realizar la recolección de datos para posteriormente completar su análisis y mostrar los resultados obtenidos, la selección se hizo desde la perspectiva propia ya que desde la experiencia con el tema se interpreta el contexto de cada discurso audiovisual de manera subjetiva.

Estas elecciones responden a la viabilidad del estudio desde casa y con conexión a internet sin desplazarse físicamente a otros lugares, con la disponibilidad del horario de la indagadora. De este modo y cumpliendo todas las características se obtuvo las cualidades para contribuir al objetivo del estudio de manera clara, concisa y precisa con los materiales a disposición.

Capítulo II – Marco teórico

Estado del arte

La violencia simbólica en los últimos años ha tomado un interés importante en el ámbito académico relacionado a la industria musical. En este contexto, esta investigación se ha desarrollado principalmente en América Latina por la gran propagación que tiene el género (Barajas, 2021). Existen estudios en países como Puerto Rico, Colombia, México, España y Canadá los cuales abordaron investigaciones con perspectivas semióticas y sociológicas.

Los conceptos con los que se ha consolidado la investigación en torno al tema son: normalización de la violencia, hipersexualización, ideología de género, estereotipos sexuales e interpretaciones de género.

Thiessen (2024) abordó cómo el lenguaje que es aplicado en la música contemporánea puede llegar a mantener actos violentos en las simbologías de roles de género. Su objetivo fue analizar cómo el lenguaje íntimo y agresivo utilizado en la música de adoración contemporánea tiene relación con el consentimiento, intimidad y la experiencia en ambientes evangélicos en la Universidad de Ottawa, Canadá. La metodología consistió en utilizar el marco teórico de Jenell Williams Paris de tres canciones con términos como "temerario", "celoso" o "insaciable".

Los resultados muestran que las letras afectan a la percepción de los roles de género y que las producciones musicales impulsan la dominación de grupos; sus líricas también han aumentado el uso de violencia verbal. Se concluye que es necesario reformular las letras promoviendo valores como el respeto, así mismo, revisar las melodías que contengan formas de violentar para disminuir o eliminar su reproducción.

Por otro lado, Hormigos (2023) analizó la normalización de la violencia de género en el reggaetón y el trap, en los contenidos consumidos por adolescentes, en España. Su objetivo fue averiguar si la exposición a los contenidos de las canciones de género urbano más distribuidos entre la juventud española contribuye a normalizar las pautas de violencia hacia la mujer. El método utilizado fue una encuesta a la población española entre los 15 a los 25 años de ambos sexos, donde se obtuvo un total de 1159 cuestionarios completos.

Los resultados demuestran que los géneros de reggaetón y trap son consumidos por un 95% de jóvenes y afirman que, a pesar de saber que promueven el machismo y la violencia, siguen consumiendo estos tipos de música. Los temas mostraron un alto índice de violencia hacia la mujer y es el mismo género el cual consume más el material; en conclusión, hay contradicción entre el rechazo a la violencia y su consumo. La industria musical, mientras obtenga beneficio monetario, sigue reproduciendo contenido violento y machista generando en la sociedad su normalización a través de su popularidad.

Según Barajas (2021), su objetivo fue mostrar cómo en México se ha apropiado un imaginario sobre la ideología de género en el cual se desarrolla violencia hacia la mujer y la comunidad LGBT. La metodología que se aplicó es la etnografía digital y el análisis crítico del discurso en campañas presidenciales y en la red social Facebook de manera etnográfica.

Como resultados se identificó que los seguidores usan la ideología de género para beneficio propio causando sumisión, adoctrinamiento y destrucción del concepto familiar. En conclusión, las ideologías de género contextualizadas imponen que tanto el rol femenino como la comunidad LGTB son una amenaza para la familia

tradicional, también que en el uso político se promueven posturas conservadoras que llevan a la desinformación e imponen discursos de odio hacia grupos de la sociedad.

Itzel et al. (2023) señala que, en México, la violencia escolar ha incrementado lo que genera preocupación y atención de las autoridades. Su objetivo de estudio es hacer una revisión de las investigaciones de México y América Latina caracterizando la violencia simbólica referente a los géneros en escenarios académicos, aplicando metodología cualitativa con una revisión bibliográfica a 20 estudios.

Los resultados obtenidos muestran que a las actividades masculinas se les brinda más atención que a las femeninas; en consecuencia, el lenguaje femenino es utilizado de manera despectiva y en las presentaciones se les brinda más atención a los hombres que al sexo opuesto. Finalmente, se concluye que la violencia surge de las relaciones de poder; se identificaron dinámicas de violencia en prácticas educativas como descalificaciones, nivel económico y discriminación, añadiendo que las mujeres son las más afectadas por comentarios misóginos.

En las líricas del reggaetón se recalcan diferencias de estereotipos que configuran la sociedad a través de la violencia simbólica donde se naturalizan diversos escenarios (Del Pilar Mori et al., 2023). Su estudio fue realizado en Perú y su objetivo es analizar la violencia de género a partir de los simbolismos y significados presentados en el reggaetón, que son incorporados en la convivencia social. Su metodología fue cualitativa enfocada en las letras de canciones de reggaetón aplicando el análisis crítico del discurso.

En los resultados se resalta que socialmente se perpetúan los estereotipos con el poder, enfocado en la distribución binaria lo que legalmente ocurre en la interacción con sus entornos. Para concluir, se muestra que el reggaetón es un reflejo

de la sociedad en el cual renuevan las estructuras simbólicas que rigen los grupos sociales, imponiendo nuevas normas que rigen en qué estatus se encuentran las personas y cómo deberían ser tratadas.

Para Bracho (2024), el objetivo de su trabajo fue analizar la producción científica sobre violencia de género, a través de una revisión cienciométrica con un abordaje internacional, desde el concepto de la complejidad; este estudio se dio en Chile. El método de análisis fue bibliométrico y se lo aplicó a 2534 artículos de Scopus donde se interpretó un análisis mixto de forma cualitativa y cuantitativa.

Como resultado se señala la formación de una comunidad académica enfocada en el estudio de la violencia simbólica porque, a pesar de que hay avances, hace falta desarrollo y evolución para futuras investigaciones, para encontrar igualdad y valores entre las relaciones humanas y que no se sigan generando distorsiones que dirigen a las agresiones. Se recalca el interés en esta área dentro de la comunicación con un aumento del 10% por año lo que implica que aún se puede expandir el conocimiento e información del dilema.

En palabras de Rosa (2018), en el caso de entidades espirituales la violencia suena en trayectorias y narrativas musicales. Como objetivo analiza en su estudio el femicidio como categoría musical no como viaje histórico sino para entender el asesinato de una maestra en el siglo XX, en Brasil. La metodología es cualitativa, con análisis crítico del discurso dirigida a cantos sagrados de la religión afro-indígena, los materiales musicales y las narrativas biográficas de mujeres negras.

Parece que no tiene sentido vincular la música con la violencia, pero esta ha sido utilizada como arma en guerras, para producir estragos psicológicos.

Como resultado se identificó políticas sexuales y estructuras hegemónicas que crean violencia simbólica; lo más importante de la investigación es que se

encontró en los cantos afrodescendientes que las mujeres de otro tipo de orientación pueden asumir el rol masculino sin ningún problema. En cuanto a los cantos de las entidades femeninas, se relatan en ellos femicidios y actos sexuales que han producido la muerte en cientos de personas, siendo esta su manera de denunciar los atropellos en contra de su integridad.

Permitiendo concluir que la violencia no está limitada a religión, país o etnias, solo se siguen reproduciendo patrones sin tomar medidas preventivas para erradicarlo. Por ello, si se toma en cuenta el femicidio como una categoría musical, se politizaría su emisión y se desmoldarían las jerarquías de poder que ya están establecidas en el mundo.

La violencia hacia la mujer se evalúa en el contexto que se desarrolla para comprender la gravedad que lo precede, este llega a ser un conflicto de salud pública (Calizaya et al., 2024). El objetivo de su estudio fue medir el Índice de Violencia Contra la Mujer (IVCM) en Perú según variables sociodemográficas. Su método fue un estudio descriptivo, comparativo, cuantitativo y transversal, donde 1565 mujeres violentadas fueron localizadas para su participación y se utilizó el instrumento de índice de maltrato contra la mujer.

El instrumento se basa una escala de Likert de 30 ítems donde 1 representa “nunca” y 5 como “casi todo el tiempo”, si el resultado sobrepasa 30 es violencia leve y si es 150 violencia severa.

Los resultados muestran que un 33.7% de ataques violentos terminan en consecuencias graves, además de encontrarse diferencias sociodemográficas importantes. Como consecuencia, hay gran probabilidad de violencia severa en adultas con poca educación; de este modo, sin importar la situación económica,

social, religiosa y cultural, la mujer continúa siendo el objeto de violencia más afectado.

En el contexto ecuatoriano, Chamorro (2022) señala que, “la violencia sexual es una de las manifestaciones más extremas del sistema de dominación patriarcal”. Su objetivo de estudio fue analizar el papel de la música popular en la legitimación y normalización de la violencia sexual contra las mujeres, a través del análisis de cuarenta canciones en español con un enfoque cualitativo y análisis del discurso.

Como resultado se encontró en las letras manipulación, chantaje, dominación, roles de poder, sumisión química y acoso. Dando como conclusión que todos estos actos están normalizados e inclusive se llega a culpar a la víctima por las situaciones ocurridas; los hechos forman imaginarios patriarcales con gran impacto sobre las percepciones sociales que resultan fundamentales para el análisis de las producciones actuales del 2024-2025.

Marco teórico

La violencia

Definición y tipos de violencia

La violencia es la intención de accionar con fuerza física o utilizando el poder de una persona hacia otra afectando su bienestar; esta agresión puede dirigirse hacia comunidades o grupos y puede causar diversos daños, entre ellos el psicológico, emocional y físico.

Otros tipos de violencia son la violencia simbólica, que es indirecta, pasa desapercibida y construye escenarios de desigualdad de género, y la violencia

económica, que impide, sustrae y daña pertenencias ajenas. En este sentido, “la violencia es una noción empleada indistintamente para enunciar un conjunto de hechos y situaciones heterogéneas que parecieran no tener ninguna conexión” (Calderón, 2021). También existe la violencia institucional, que puede presentarse en sectores de salud o educación donde se niega, discrimina o evita dar servicios por orientaciones sexuales o imagen personal.

En consecuencia, todos estos actos buscan ejercer poder o autoridad sobre individuos que no tienen fuerza o herramientas para contrarrestar estas imposiciones que afectan su vida cotidiana (Itzel et al., 2023). Dependiendo del lugar o espacio donde se den estos tipos de violencia, cambia su forma de interpretación, pero el resultado es el mismo: un daño directo a la integridad y bienestar ajeno.

Existen otras formas de violencia no siempre visibilizadas en el contexto del reggaetón, tales como: la violencia emocional, que normaliza relaciones tóxicas y conductas dependientes; la violencia estética, que causa daños en adolescentes por mantener figuras irreales; y la violencia estructural, que limita la inclusión de diversas orientaciones sexuales. En palabras de Calizaya et al. (2024), también se encuentra la violencia racial, cultural o política, dependiendo del lugar donde ocurra el hecho. De este mismo modo, pueden sufrir agresiones personas de todas las edades y géneros, sin importar la situación económica o el estatus social que posean.

Violencia simbólica

La violencia simbólica es una agresión que ocurre a través de prácticas culturales, lenguajes y símbolos, esto lleva a la opresión de grupos sobre otros para

posteriormente su dominación. Según Calderón (2021) algunos ejemplos de violencia simbólica son, la marginalización de grupos culturales y parte de la sociedad, también cuando se impone normas o valores que dan beneficio a un solo grupo sobre otro sobre todo cuando se crea prejuicio en el lenguaje.

En representación está la sociedad como un campo universal, cada campo tiene sus características, estatus y reglas, pero con condiciones distintas, ciertamente los conflictos creados buscan sumisión y dominación, este campo sería el reggaetón. “En cada campo se gestan relaciones violentas directas o simbólicas. En el cosmos del reggaetón se gesta la violencia simbólica, es decir, formas blandas de dominación, esto significa formas no brutales basadas en la fuerza física” (Calderón, 2021, p.23).

Aun así, continúa siendo violencia provocando efectos como el desacredito, la vergüenza y la exclusión y al camuflarse a través de gestos, lenguaje, letra y baile se vuelve simbólica.

La violencia simbólica se basa en un movimiento patriarcal donde el hombre a través del tiempo siempre se mantiene superior a la mujer. Como menciona Barajas (2021), las simbologías son valores o patrones que refuerzan la imponentia del hombre sobre la mujer, las féminas se muestran como artefacto adueñado por el género masculino perdiendo su individualidad. Las imágenes, conductas y pensamientos es el proceso que usa la violencia simbólica para discriminar a quienes están fuera de los estereotipos sociales.

Estereotipos de género

Definición y sus efectos en la representación de la mujer

Los estereotipos de género son estructuras culturales que imponen formas de ser, conductas y roles dependiendo del sexo. En el reggaetón y “medios de comunicación de este género perpetúa estereotipos de género negativos, así como la masculinidad tóxica, lo cual contribuye a moldear las perspectivas de los jóvenes con respecto al género y a las parejas” (Ramos, 2024, p.09).

Estos actos son creencias con las que se desarrollan las personas, y son reflejos de escuelas, universidades, familias y amigos que toman forma en la conducta de un individuo. Según Itzel et al. (2023), los estereotipos de género se utilizan para dominar e intimidar lo que se vuelve un tipo de violencia simbólica. Se basa en hombres proveedores, masculinos e imponentes y mujeres delicadas, sentimentales y buenas en el hogar.

Al colocar reglas para el género masculino y femenino provoca pérdida de individualismo y la libre expresión. Estas imposiciones son leyes falsas que parecen ciertas y deben ser aceptadas por la sociedad (del Pilar Mori Sánchez et al., 2023). Lo anterior sugiere que, las personas están obligadas a llevar una identidad que no les corresponde para adaptarse al lugar donde viven, saber cuestionar estereotipos permite ser equitativos y evitar afectaciones.

Imaginarios sociales y roles tradicionales de género

Los imaginarios sociales son estructuras colectivas que forman interpretaciones en las personas y moldean el círculo social donde habitan. Tal como lo indica Medina (2017), los imaginarios juzgarían el valor de un individuo en distintas etapas de sus vidas relacionándose con otros conceptos significativos, por lo tanto, en el reggaetón ocurre lo mismo con la desigualdad de género, hipersexualización y dependencia con la que simbolizan a la mujer.

También están los roles tradicionales de género que designan a las personas cuáles son sus deberes, a las mujeres se las relaciona con el cuidado del hogar, la belleza y la obediencia mientras que el hombre como proveedor, líder y fuerte. “A través de una diversidad de apropiaciones simbólicas que redefinen la relación con los otros a partir de una visión del mundo heteronormativa, que pretende limitar derechos y libertades para las mujeres” (Barajas, 2021, p.03)

De modo que una persona pierde conductas propias por adaptarse a un entorno que limita la personalidad por dependencia a la aceptación.

En los productos culturales como los videoclips musicales la existencia de los imaginarios sociales comparte maneras de violencia simbólica persistentes. Los imaginarios y roles tradicionales intervienen y tienen distintas funciones oponiéndose a la libertad de expresión a través de la cual invalidan, acusan y agreden (Medina, 2017). Por ello compartir actos violentos hacia la mujer en la música puede minimizar los daños ya que su identificación pasa desapercibida.

Cosificación, subordinación y sexualización de la mujer

En las redes sociales la cosificación de la mujer actúa como herramienta que construye a las mujeres con propósito de adquisición. Convirtiendo cuerpos en

objetos sexuales eliminando su individualismo. Verdú (2018) afirma que, “la cosificación de las mujeres suele ir unida a un esquema de género caracterizado por el antagonismo y la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino” (p.174). Al establecer a la mujer como figura inerte los contenidos pierden la capacidad de ser vistos de forma crítica.

Asimismo, en los audiovisuales se encuentra la subordinación mostrando mujeres esperando aprobación, mando y dominio del hombre. Se presenta en muchas producciones y se resume en la mujer siendo reconocida por el hombre. Al relacionarla con la cosificación ambas son mostradas de manera sutil y no explícita, se oculta en narrativas profundas y roles estéticos. Incluso el género femenino llega a emplearlo bajo el contexto de cuidado y protección volviéndolo imperceptible (Sáez et al., 2012).

Por otra parte, la sexualización del cuerpo femenino en la industria se utiliza como técnica mercante y establece estándares.

Bernard y Wollast (2019) sostienen que, las sexualizaciones fomentan la inhumanidad y el respeto a las mujeres, con un reconocimiento basado en su físico y servicio hacia otros individuos. Los videoclips de reggaetón aumentan la sexualización y denigran a la mujer al exhibir cuerpos semidesnudos, resaltando atributos físicos lo que lleva a la reproducción de conductas como la subordinación, la cosificación y sexualización de la mujer.

Las narrativas

Definición y tipos de narrativas

Las narrativas son relatos o historias que se crean a partir de eventos, personajes o experiencias, estas pueden llegar a ser tanto ficticias como reales y son

utilizadas para transmitir significados, emociones o información. Como afirma Rosa (2018) estas narrativas son escritas y orales y se pueden transformar en distintas cosas como un cuento, una novela, una historia, poema, serie de televisión o película.

Los tipos son:

- La narrativa lineal, se desarrolla cronológicamente.
- La no lineal, no sigue un orden cronológico y hay saltos en el tiempo.
- La narrativa en primera persona, que se cuenta desde una sola perspectiva.
- En tercera persona, se cuenta desde la perspectiva del narrador.
- La omnisciente y la ilimitada donde solo hay acceso a pensamientos y acciones de una persona.

En las narrativas tienen que existir acciones y personajes para desarrollar una historia y se dividen en distintas formas. En estas exposiciones el “paradigma se ve reflejado al momento que se plasma en una escena, ya que en una escena se genera una acción a raíz de un conflicto y cada toma se convierte en un acontecimiento narrativo” (Muñoz, 2020, p.12). Otro aspecto clave son los códigos simbólicos los cuales refuerzan los mensajes como la danza, los gestos, el vestuario y los colores.

Las narrativas audiovisuales

En un mundo tan interconectado la industria del entretenimiento utiliza diversas herramientas y modelos para captar la atención del espectador, una de las formas de expresión es aplicar movimientos en las imágenes donde empieza el concepto de narrativa audiovisual, lo que se convierte en imágenes acústicas y visuales donde se cuenta una historia a través de contenidos o procedimientos (Tobar Monroy et al., 2024)

En una narración hay interpretación de mensajes secuencias y continuidad para que tenga una correcta estructura al crearse. Para Lambert (2023), “la narrativa audiovisual y la interacción de los usuarios con los medios de comunicación han aportado a las sociedades, lo cultural y lo tecnológico”. Es posible entender que, tienen un impacto cultural en las masas y esto abre paso a los imaginarios sociales.

Rascón y Fernández (2019) señalan que, los recursos audiovisuales tienen la característica de presentar distintos planos mostrando un ambiente cautivador en el espectador, motivando la replicación de ciertas actitudes. De esta manera hay una relación estrecha entre el videoclip musical con las narrativas audiovisuales, y los conceptos que se pueden transmitir a través de ellos en el género del reggaetón.

El videoclip musical

Características y definición del videoclip musical

El videoclip musical es la mezcla de música e imágenes que genera diferentes percepciones emocionales a los oyentes. En palabras de Ramos (2024), la dirección artística es lo más destacable que tiene el videoclip ya que cada componente visual debe tener el mismo mensaje y vínculo que la pieza musical. Todo esto sucede para que tenga coherencia al momento de ser receptada por el público.

El videoclip es creado para promocionar un artista o su música. Es una mezcla de efectos especiales melodía e imágenes, es decir, una producción audiovisual para crear contenido atractivo para el público (Segura y Beatriz, 2020). De manera que capte la atención y más personas lo visualicen y reproduzcan. Es así como se logra la viralización de un tema que llega a tener una repercusión comunicacional importante en las masas.

Estos tienen una duración breve, contienen música y una narrativa, se centran en contenido visual utilizando las técnicas de edición, cinematografía y efectos especiales. Hormigos (2023) sostiene que, “la música juega un papel crucial en la vida de la juventud, influyendo directamente en su comportamiento y forma de pensar a través de diversas funciones dentro de su proceso de socialización”.

Le permiten al público participar en la experiencia y son distribuidos en plataformas como YouTube, vevo y demás redes sociales. Siendo YouTube el principal canal donde se difunde el género del reggaetón.

La música y su influencia en el comportamiento de las personas

La música a lo largo de la historia se muestra como símbolo de cultura de muchos países, pero su concepto es más amplio. No se trata solo de melodías, este transmite criterios y signos que edifican comportamientos. En palabras de Marín (2023), la música es una energía constante que regula y mueve emociones en nuestro sistema, la relación entre el individuo y sus sentimientos es perceptible en

investigaciones. Tanto así que llega a producir neurotransmisores como la serotonina.

Para Rodríguez et al. (2017), las canciones del año 1961 y 2015 creaban una realidad social y está reflejaba en sus consumidores rechazo y violencia hacia otros géneros por lo que exponen las letras. Esto implica que, no se prohíbe su consumo, pero si su debida interpretación de forma individual para no causar daños a terceros. En el estado emocional de los individuos produce desde felicidad hasta melancolía, por otro lado, también forma actitudes que rechazan ciertos gustos por la presión social que esta exige.

De esta manera la música influye en la identidad, el desarrollo de los valores colectivos y los antivalores individuales.

Pero no todos son aspectos negativos, los individuos desarrollan su libertad de expresión a raíz de ciertos temas musicales, las melodías pueden ayudar a reducir la ansiedad y mejora la concentración, dependiendo del uso y su interpretación.

Marín (2023) señala que, la industria musical tiene un impacto en millones de personas y su alcance es masivo, asigna a los géneros un rol que desempeñar, pero la mayoría de las veces con rangos de inferioridad que prevalecen como agresiones.

Es posible entender que, la música si tiene poder sobre el comportamiento de las personas de forma negativa y positiva y se puede desarrollar de forma psicológica, verbal y física.

Las interacciones sociales también es otro aspecto importante para tomar en cuenta, ya que radica del conjunto de ideas o gustos con el que se desarrolla una persona, las líricas permanecen involucradas en la situación y estas pueden afectar en como percibimos y aceptamos a los demás. “La música representa la forma más

radical, más absoluta de la negación del mundo, y en especial del mundo social”
(Bourdieu, 1998, p.16)

Desde esta perspectiva, estamos socialmente involucrados con el sistema de producciones artísticas, nuestro estilo de vida y comportamientos varían de acuerdo al entorno.

El reggaetón su origen y evolución

Ruiz et al. (2023) afirma que el reggaetón es de origen latino y tuvo sus orígenes en Panamá, teniendo su desarrollo en Puerto Rico y mezcla ritmos caribeños como el rap latino y el reggae, mientras tanto el Trap aparece con imponencia en los Estados Unidos es una mezcla del rap, hip-hop y música electrónica. Todo el problema nace porque ahora se crean mezclas de algunos ritmos musicales siendo expuestos por miembros influyentes de la música (Ruiz et al 2023).

El reggaetón es un género muy popular en la actualidad, este tuvo sus inicios en Puerto Rico durante 1990, se lo vio influenciado por dance hall jamaicano y el reggae. Calderón (2021) expresa que, también tuvo su influencia de la música electrónica afrocaribeña y el hip hop. El reggaetón inició como un acontecimiento en barrios de Panamá y Puerto Rico donde empezó como combinaciones de letras en español con ritmos caribeños, donde se compartió de forma ilegal en casete. Entre sus fundadores resaltan Tego Calderón, Vico C Y DJ Playero, los cuales ayudaron a su propagación en sus comienzos.

De acuerdo con Galarza y Rodríguez (2016) en el contexto nacional “Ecuador que hasta hace algunos años era a donde más tardaba en llegar lo nuevo se supo de su existencia por los escándalos que hicieron por la televisión comercial algunos presentadores de noticias” (p.09). Los artistas que impulsaron sus inicios fueron Galo y Nacho y G Sony, y en la ciudad de Manta los pibes de la sierra fomentando la actividad en festivales y eventos de la música urbana, ayudando de esta misma manera a incrementar el consumo del reggaetón (Galarza y Rodríguez, 2016).

La influencia sociocultural del reggaetón en las personas

En la sociedad la música es parte de siglos de cultura y tradición, pero va más allá de melodías y letras que pueden producir emociones y conductas en los receptores. En “décadas anteriores ya se tenían antecedentes de gobiernos que, a través de la propaganda, le dieron un uso político al moralismo y conservadurismo con respecto al género” (Avila, 2024, p.43). Esto indica que, su influencia crea ideologías, machismo, represión contra la mujer, normalización de comportamientos sexistas y discriminatorios.

En el reggaetón la situación no es diferente, su consumo lleva a una serie de efectos positivos y negativos, este género es referido como sexual y violento. En palabras de Morillo Cano et al. (2024), los jóvenes tienden a adoptar valores o conductas que desarrollan a través de la música, la mayoría de las veces incluso sin entender su relevancia. De esta manera crean un concepto personal extraído de una producción musical creada para satisfacer una necesidad a base de estándares.

Por esta razón es importante analizar a la hora de consumir cualquier tipo de contenido, para contrastar lo expuesto con que es real y moralmente correcto.

La influencia psicológica abarca un espacio muy amplio en las personas que reproducen los videoclips de manera repetitiva. La percepción de los estudiantes indica que existe una repercusión del género de reggaetón con el índice de violencia sexual porque incrementa la rebeldía y el control hacia otros individuos, lo que fomenta el lenguaje sexista e inapropiado y actitudes agresivas hacia los demás (Villafuerte et al., 2023).

Capítulo III – Diseño metodológico

Enfoque de investigación

Para este estudio se seleccionó un enfoque mixto integrando métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una vista más amplia del tema. Lo cualitativo contribuye a interpretar de manera crítica todos los productos audiovisuales, mientras que lo cuantitativo se enfoca a las frecuencias y patrones que representan actos de violencia simbólica en los videoclips musicales.

De acuerdo con Wasti et al. (2022), este enfoque ayuda a mantener una observación más controlada y rigurosa, con información que se puede interpretar mientras se lo analiza. El enfoque mixto permite monitorear tendencias para encontrar y entender sus bases, logrando obtener resultados consistentes y verídicos.

Lo cualitativo ayuda a interpretar la estructura con la que se desarrollan los discursos narrativos en los videos musicales, encontrando de donde proviene la repercusión cultural que causa que se normalice la violencia. En la música la agresión simbólica trabaja como sumisión implícita buscando como herramienta a una mujer impecable para los hombres (Wang, 2020).

Tipo de estudio

La investigación es exploratoria y descriptiva lo que permitió identificar la violencia simbólica y sus formas en los videoclips de reggaetón del año 2024 y 2025. Con la finalidad de saber como se muestra al género femenino y si existe o no hipersexualización, codificación y subordinación de la mujer en las producciones musicales.

El estudio exploratorio es importante ya que es un tema con información previa escasa, mientras que lo descriptivo permite detallar narrativas orales y visuales ofreciendo bases para investigaciones futuras.

Tal como lo menciona Casula et al. (2021), la hipótesis de trabajo en diseños exploratorios y descriptivos añade lógica y muestra el desarrollo de la recolección de datos y su observación. De esta manera en hechos poco estudiados con una organización controlada fortalece sus hallazgos y comprensión, asegurando obtener conceptos, datos y evidencias de su validez.

Diseño de investigación

Se eligió el diseño no experimental de tipo transversal ya que no se manipula variables de la información obtenida y no hay influencia ni intervención en los videoclips, su observación se basa en analizar la presentación tal y como se exhibe a los consumidores durante el periodo seleccionado. Para Oranga et al. (2025), el enfoque mixto con diseño transversal no experimental ayuda a la validez y triangulación de datos mientras se examina los contextos y reiteraciones de videos.

Por consiguiente, se seleccionó el enfoque documental puesto que los audiovisuales son accesibles de forma popular. Así mismo, el análisis crítico del

discurso y la observación no participante permite acceder de forma profunda a material con importantes símbolos lingüísticos.

Universo de estudio / Población y muestra

El universo de estudio para analizar son los videoclips de las canciones de reggaetón que fueron publicados durante el primer trimestre del año 2024 y 2025. La muestra se aplicó de forma intencional y no probabilista donde se seleccionó 30 producciones audiovisuales con alto índice de visibilidad y popularidad. Se escogió esa muestra por la amplia cantidad de videos musicales que existen y se necesitaría software con mayor capacidad para manejar información en volumen.

Las características de inclusión son las siguientes: que sean videoclips musicales pertenecientes al género de reggaetón, su publicación debe ser del mes de enero hasta marzo del año 2024 y 2025, y sus vistas tienen que ser iguales o mayores a 100.000 con portadas llamativas, se excluirán covers o versiones de canciones que sean del mismo género.

En los estudios de violencia simbólica las muestras intencionales sirven para enfocarse en comunicación pertinente y relevante.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La información que se recolectó fue a través del buscador general de Google y como plataforma del contenido audiovisual YouTube para posteriormente realizar su interpretación y explicación, las palabras claves utilizadas fueron: 'reggaetón', 'música el mes' y 'día en orden'. Las técnicas empleadas son tres:

- Análisis Crítico del Discurso (ACD), se utilizó como instrumento una ficha técnica del videoclip que fue elaborada por el investigador donde se examina partes textuales, interpretación crítica y categorías discursivas encontradas en los resultados (Ver anexo A). El ACD muestra líneas que incitan la crueldad y subordinación donde se reproducen vínculos estrechos de abuso de poder, esta técnica permite en su forma de lenguaje expresada explicar e interpretar como se exponen ciertos escenarios violentos.
- El análisis de contenido audiovisual: en esta técnica se aplica como instrumento una guía de observación audiovisual detallada que fue elaborada por el investigador donde se seleccionó la cantidad de producciones audiovisuales y se estableció las categorías como representación del cuerpo femenino, roles asignados a hombres y mujeres, relación de poder implícita, escenarios o puesta en escena y lenguaje verbal y visual (Ver anexo B). Ayudando así a cuantificar y sintetizar la información recopilada, encontrando patrones o actos que se mantienen de forma social.
- La observación no participante, donde no se produce alguna intervención significativa de parte del investigador y se examina de forma objetiva los datos e información, analizando comportamientos o formas de convivir en una comunidad. Como instrumento se utilizó la matriz de análisis del discurso, aplicada en un archivo donde se transcribió las letras de las 30 canciones seleccionadas en la

muestra para extraer las palabras u oraciones que compartan simbolismos y discriminaciones hacia la mujer, incluso la cantidad de veces que se reiteraban.

Análisis de datos

Para el procesamiento de la información cualitativa que se extrajo de la aplicación de YouTube, se empleó el software Microsoft Excel, donde se recopiló los datos de las producciones audiovisuales con las características mencionadas en el apartado del universo de estudio. Organizando los datos en hojas de cálculo para una limpieza, análisis e interpretación.

Se emplea la exploración de datos con el objetivo de detectar anomalías, repeticiones o patrones de conducta, también se aplica el uso de gráficos para visualizar con precisión frecuencias en algunos componentes, así se detecta una visión general de cómo afecta la violencia simbólica a las personas.

Limitaciones

En esta exploración una de las principales limitaciones es que se realiza de manera subjetiva, ya que el resultado muestra la perspectiva de la investigadora y a pesar de que se utilicen diferentes herramientas como las matrices y las guías, una manera de prevenir el sesgo es la codificación y validación cruzada que se pretende utilizar.

Otra limitación es la eliminación y la restricción de algunos videos musicales para su acceso, algunos videos no se pueden acceder porque solo están disponibles en unos países y por cuestión de contenidos explícitos se necesita cierto tipo de edad

para su visualización. Esto quiere decir que se aplicó la muestra a los videoclips disponibles y que los resultados no son generalizados, la decisión se tomó por la importancia de estudiar los productos culturales alcance colectivo.

Finalmente, la selección intencional de la muestra sería otra limitación porque se aplicó criterios de selección previa, como popularidad, vistas y portadas llamativas. Lo anterior sugiere que, los resultados no se aplican a todos los videos de reggaetón solo a los que se publicaron durante el primer trimestre del año 2024 y 2025, eliminado el análisis a otros productos culturales con información importante.

Capítulo IV – Resultados

En este apartado se manifiestan los descubrimientos de forma estructurada refiriendo cada objetivo en el orden expuesto. Se comienza con el primer objetivo y sus resultados, continuando con los siguientes, brindando información detallada y significativa para ejecutar los propósitos de la investigación.

Objetivo específico 1: identificar un corpus

Para este objetivo específico, se delimito un corpus de videoclips de reggaetón, en donde se escogió 30 producciones audiovisuales, que su publicación sea del primer trimestre del año 2024 y 2025 en la red social de YouTube. Los criterios de selección se basaron en popularidad, portada llamativa, índice de visualización igual o mayor a 100.000 y que sean del género de reggaetón.

El corpus es compuesto por 30 videos de la plataforma de YouTube, aplicando los criterios para su elección.

Número	Género	Música	Autor	Fecha	Vistas
1	Reggaetón	Vitamina	Jombriel & DFZM	27/2/2025	133026834
2	Reggaetón	DTMF	Bad Bunny	5/1/2025	78953530
3	Reggaetón	Nuevayol	Bad Bunny	5/1/2025	70247398
4	Reggaetón	Voy a Llevarte Pa' PR	Bad Bunny	5/1/2025	64094581
5	Reggaetón	Eoo	Bad Bunny	5/1/2025	63693773
6	Reggaetón	Veldá	Bad Bunny, Omar Courtz & Dei V	5/1/2025	56286382
7	Reggaetón	Rio	J Balvin	23/1/2025	31703958
8	Reggaetón	Bunda	Emilia & Luísa Sonza	20/2/2025	27604146
9	Reggaetón	Perfumito Nuevo	Bad Bunny ft. RaiNao	5/1/2025	24287112
10	Reggaetón	Cruz	Feid ft. Trueno	30/1/2025	13539183

Nota: Elaboración propia.

Las transcripciones de las letras crearon una masa textual de 12,092 palabras para su análisis y la duración acumulada del corpus es de 1 hora, 36 minutos y 14 segundos de longitud.

Objetivo específico 2: Representaciones de violencia simbólica en videoclips de reggaetón

El segundo objetivo específico se centró en explicar las representaciones de violencia simbólica en videoclips de reggaetón que se encuentran en las narrativas

orales y visuales de los audiovisuales. En consecuencia, se muestra de forma organizada según las categorías de la exploración los resultados del análisis.

La Tabla 1 muestra una visión general de los 30 videoclips de reggaetón y las distintas formas de violencia simbólica, el resumen se presenta a continuación.

Tabla 1

Porcentaje de formas de violencia simbólica en corpus general (30 videoclips)

Categoría	Categoría	Frecuencia (Sí)	Frecuencia (%)	Porcentaje	Frecuencia (No)	Frecuencia (%)	Porcentaje
Roles asignados a hombres o mujeres		19	63.33%		11	36.67%	
Relación de poder implícita		22	73.33%		8	26.67%	
Escenarios o puesta en escena		17	56.67%		13	43.33%	
Lenguaje verbal o visual		23	76.67%		7	23.33%	
Representación del cuerpo femenino		20	66.67%		10	33.33%	

Nota. Elaboración propia.

En la tabla 1 se aprecia que la categoría más frecuente fue lenguaje verbal o visual, su presencia se evidenció en 23 videos de un total de 30, manifestándose en un 76,67%. Ocurre lo mismo con la categoría relación de poder implícita que se evidenció en 22 videoclips equivalente al 73.33%. Por otra parte, la representación del cuerpo femenino se identificó en 20 producciones con un 66.67%, por último los

roles asignados a hombres o mujeres en 19 con un 63.33% y escenarios o puesta en escena con 17 igual al 56,67%.

Observación del lenguaje verbal (narrativas escritas)

En esta sección se identificó términos y palabras que se interpretan como muestras de violencia simbólica. En la tabla 2 se expone las terminaciones más reiteradas, clasificadas en distintos niveles.

Tabla 2

Frases y palabras vinculadas con representaciones de violencia simbólica.

Categoría	Términos / Frases
Cosificación y enfoque en partes del cuerpo	bunda, C-U-L-O / culo, booty, cachete', chapa, culote, nalga', tota
Hipersexualización y lenguaje sexual explícito/agresivo	chingar / chingando, singue, baby, mami, perreo, bellaca
Relación de poder y subordinación	controla, obedece, mi gata, mi bebé

Nota. Elaboración propia.

Según los resultados extraídos de las canciones, en el análisis del lenguaje verbal se descubrieron frases que incitan la hipersexualización del cuerpo femenino

en el cual se incluye dinámicas de poder donde la mujer se subordina al mandato masculino. Y se evidencian distintos términos que se enfocan en partes del cuerpo femenino lo cual causa un patrón de cosificación en los consumidores de música.

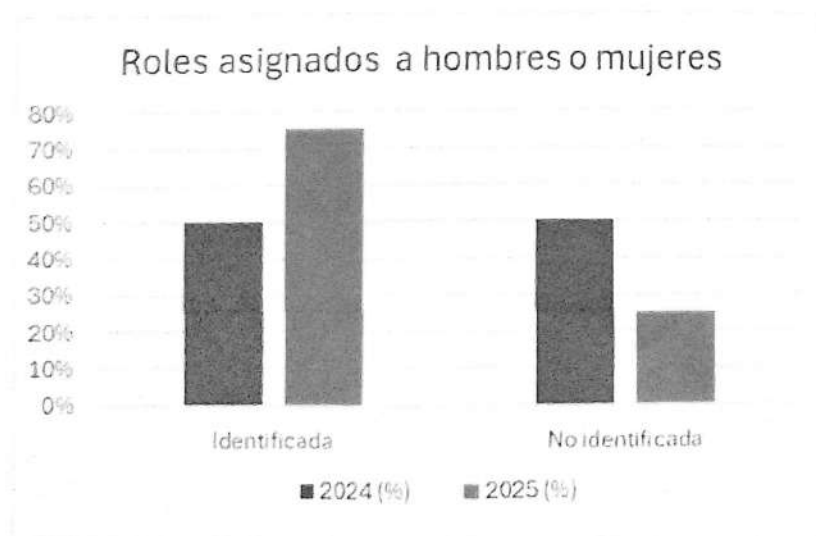
Descripción de las representaciones de violencia simbólica

Acto seguido, se manifiestan los resultados del estudio de las cinco categorías de violencia simbólica donde se enseña una comparación de frecuencias entre el año 2024 con el 2025.

Categoría “Roles asignados a hombres o mujeres”

Las frecuencias en los roles asignados a hombres o mujeres evidencian un crecimiento significativo en el corpus, tal y como se revela en la figura 1 en el año 2024 su presencia era del 50% a un 75% en el año 2025. El descubrimiento propone un aumento en el uso de narrativas que comparten roles tradicionales lo cual provoca desigualdad de género y discriminación.

Figura 1: gráfico comparativo año 2024 vs 2025 “Roles asignados a hombres o mujeres”.



Nota. Elaboración propia.

Categoría “Relación de poder implícita”

La variable relación de poder implícita fue una de las más recurrentes en los dos años, así como se aprecia en el gráfico 2 de un 64% en el 2024 aumentó al 81% en el año 2025. Lo cual significa que la posesión masculina y las dinámicas de poder prevalecen limitando la expresión colectiva por constructivos sociales.

Figura 2: gráfico comparativo año 2024 vs 2025 “Relación de poder implícita”



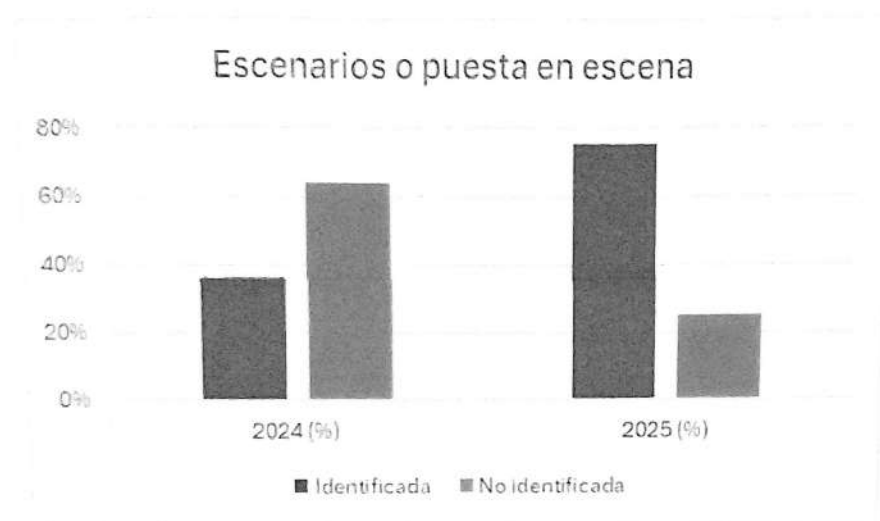
Nota. Elaboración propia.

Categoría “Escenarios o puesta en escena”

En la categoría de escenarios o puesta en escena también se reconoce aumento en su frecuencia, tal y como se observa en el gráfico 3 su presencia en el 2024 se mostró con un 36% e incremento en el año 2025 con un 75%, esto revela que la puesta en

escena usa la estética y las producciones audiovisuales como un conducto para fortalecer la violencia simbólica.

Figura 3: gráfico comparativo año 2024 vs 2025 “Escenarios o puesta en escena”

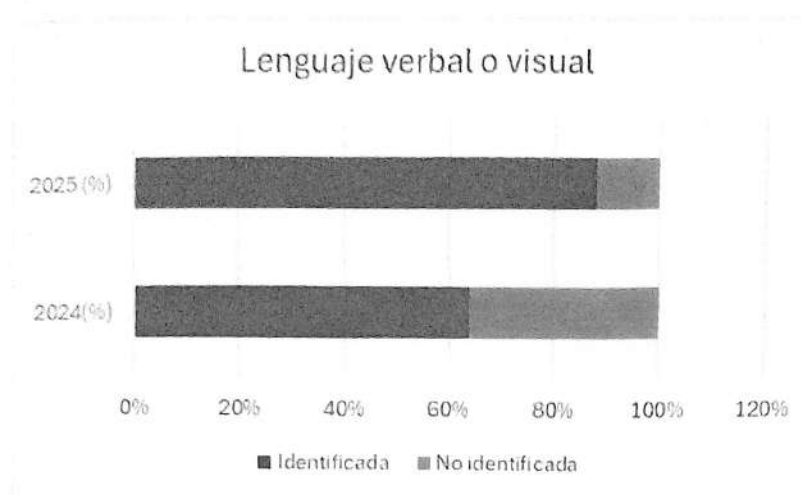


Nota. Elaboración propia.

Categoría “Lenguaje verbal o visual”

En la variable lenguaje verbal o visual la frecuencia se mantuvo elevada en ambos años, como se expone en el gráfico 4 en el año 2024 se representó con un 64% pero en el año 2025 incremento a 88%. Lo que posiciona como la categoría más repetitiva en el análisis del estudio.

Figura 4: gráfico comparativo año 2024 vs 2025 “Lenguaje verbal o visual”

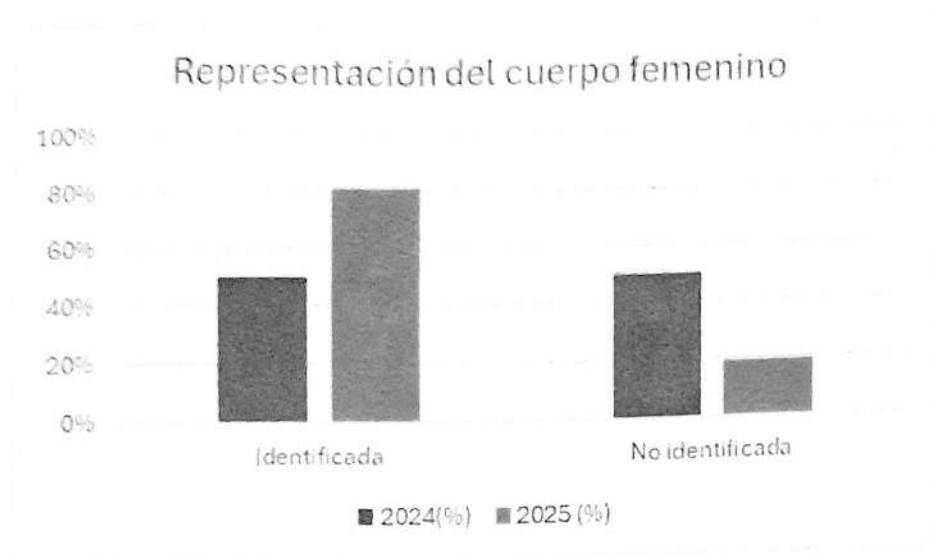


Nota. Elaboración propia.

Categoría “Representación del cuerpo femenino”

Para finalizar, la variable representación del cuerpo femenino también tuvo un aumento considerable, así como se contempla en el gráfico 5 su recurrencia aumento del 50% en el 2024 al 81% en el 2025. Evidenciando tendencias en la hipersexualización del cuerpo femenino y la cosificación en los videoclips musicales.

Figura 5: gráfico comparativo año 2024 vs 2025 “Representación del cuerpo femenino”



Nota. Elaboración propia.

Síntesis de los descubrimientos del objetivo 2.

Después de analizar las variables los hallazgos muestran que no solo persisten las representaciones de violencia simbólica, sino que aumenta en todas las categorías estudiadas, indicando que en el periodo 2025 su frecuencia fue mayor.

Objetivo específico 3: discursos verbales y visuales de los videoclips

Construcción de imaginarios sociales y discursos verbales

En la tabla 3 se evidencia términos asociados al corpus y los distintos autores principales de las canciones, de esta forma se identificó repetición de palabras que aumentan constructos sociales que subordinan y cosifican al género femenino.

Tabla 3: lista de términos clave por autor.

Autor(es)	Palabra/Frase (y variaciones)	Frecuencia

Bad Bunny	Baby / Bebé	22
	Mami	15
	Perreo /	12
	Perrear	
	Culo	4
	Bellaqueo /	4
	Bellaquita	
Anitta	Baby / Bebé	14
	Putas	10
	Bellaqueo	3
Bad Gyal	Putas	10
	Culo	5
	Bellaqueo	3
Dei V	Culo / Culote	8
	Baby / Bebé	10
	Nena	6
Alejo	Nena	9

Nota. Elaboración propia

Prácticas simbólicas de dominación y reconocimiento de roles colectivos

Para el último objetivo específico se analizan los discursos verbales y visuales de los videoclips para identificar imaginarios sociales que refuerzan estereotipos de género y prácticas simbólicas de dominación. Así como se expone en el documento anexo (Resultados.docx), se muestra las distintas reiteraciones de lenguaje que refuerzan los imaginarios sociales.

- Artistas como Anitta, Bad Gyal y Deivi V usan términos como “Putas” y “Culo” (un total de 23 veces) en las narrativas de sus canciones de esa manera mantienen el imaginario de mujer como objeto sexual o con propósito de adquisición.
- Palabras como “Perreo” y “Bellaqueo” se repiten en las letras del cantante puertorriqueño Bad Bunny (un total de 16 veces) refiriéndose a bailes eróticos y de forma explícita a la sexualidad, lo que aumenta un concepto de la mujer

donde únicamente se exhibe hipersexualizada desarrollando un imaginario social efectivo.

- Una de las palabras más mencionadas fue el término “Baby” y “Bebé” por Anitta (14 veces) y Bad Bunny (22 veces), interpretándose desde cierto punto como dependencia y mostrando una imagen donde se refleja a la mujer de forma infantil.

Resultado de frases extraído de las letras de canciones.

Las narrativas escritas de las canciones contienen frases de doble sentido o metáforas que inducen a la reproducción de patrones que marcan un camino de conductas que tiene que seguir la sociedad.

Frases encontradas en la canción Rio “una mamasita” “tú me lo cogiste y me lo pusiste energético” “qué chimba de cuerpo y de cara” (J Balvin, 2025, 0:38). Se enfocan en atributos físicos eliminando la integridad o los sentimientos de una persona, impulsando la codificación en el género.

Por otra parte, también se encontró lenguaje sexual explícito y agresivo que representa a la mujer como objeto de placer “de perrito” “perreo baby” “en la disco baby, yo te cojo baby” “lo tengo parao` ven pa` que lo sientas” (Bad Bunny, 2025, 0:55). Son unas de las frases mencionadas donde se describen actos sexuales de manera cruda. Otros de los enunciados mencionados en el videoclip Eoo “dale mami pégate” “si me miras mucho sabes que voy a besarte” “te acuerdas de mí de cuando de di” “yo se la mamo y se pone contenta” (Bad Bunny, 2025, 1:35). Exponiendo de manera abierta enunciados sexuales que muestran únicamente de manera erótica el género femenino.

Los términos que deshumanizan a la mujer creando comparación con animales también son muy recurrentes en los resultados y entre ellos están:

- gata
- gatita
- loba
- mi sirena
- pe-rr-o (usado para describirse a sí mismo en un contexto de conquista sexual)

- piranha
- puta
- burra

Otro hallazgo importante en la investigación de los videoclips son las frases y términos que continúan emitiendo mensajes de subordinación, posesión y superioridad ante la mujer, para expresar mejor estas evidencias se creó la tabla 4 presentada a continuación.

Tabla 4: partes de narrativas que evidencian formas simbólicas de posesión y dominación.

Categoría	Frases clave
Poseción y Poseción	"Hazme tuya"
	"la trafique (llevarla a casa)"
	"Les robamos la gata"
	"Me la robó de menor"
	"desaparecido en combate"

	"Te voy a raptar"
	"Yo era tu gánster"
	"Tengo a mi nena"
Control y subordinación	"déjate llevar"
	"Hoy tú vas a ser mío"
	"Yo te mando, tú no me discuta"
Material de intercambio	"Joseando diariamente pa' que suba las historias desde el Bentley"
Competencia Femenina	"La que puede, puede, y la que no puede, soporta"

Nota. Elaboración propia

Para finalizar frases y palabras que incrementan los estereotipos y lenguaje despectivos que denigra a la mujer, estos resultados se encuentran en las letras de los videoclips estudiados. Los términos son los siguientes en la canción Romeo "bandida" "diabla" "ponme en las poses que tu quieras" "ella quiere un maleante" "mamacita" "putería" (Anitta, 2025, 0:31) "Muévete así... ese cu' no está pa' cualquiera" "A esa gatita la encierro, le agarro las nalgas', le jalo el cabello hasta que el sol salga, esta noche te entierro" "A ella no le hables de amor... Pico y chao, y nos vemos mañana" "La sigo desde que ella estaba en el cole" (Blessd, Fei, 2024, 1:29). Incrementando desigualdad de género al encasillar a la mujer como inhumana y dando un concepto de individuo subordinado por su debilidad, cosificándolo de manera sexual.

Conclusiones

Síntesis de los hallazgos principales

El presente trabajo de investigación cumplió con el objetivo general al analizar la violencia simbólica en las narrativas del reggaetón entre 2024 y 2025. Los hallazgos a partir de los discursos narrativos y el análisis de contenido corroboran las hipótesis del estudio y comprueba que se mantienen las prácticas simbólicas donde prevalecen relaciones de poder desiguales y estereotipos de género. Es decir, no hay evolución de discursos equitativos solo se continúa repitiendo patrones de subordinación, dominación y cosificación.

Los descubrimientos más significativos que responden a los objetivos se exponen a continuación:

La dominación y su prevalencia: Respecto al objetivo de describir las representaciones de subordinación, se determinó que la relación de poder implícita fue el patrón más recurrente. En la Tabla 1 se observó que, con un 73.33%, las mujeres se exhibieron subordinadas ante el hombre. Este constituyó un descubrimiento importante, ya que demostró que la práctica de subordinación estuvo presente en las narrativas audiovisuales de los videoclips musicales

Refuerzo de estereotipos y evolución del discurso: En respuesta al tercer objetivo específico, se analizaron los discursos verbales y visuales para comprobar los imaginarios de género, donde se identificó un alto nivel de violencia simbólica. Esto se debió a que, en el año 2025, las agresiones se elevaron en vez de disminuir en comparación con el año 2024. Dichos hallazgos mostraron que las producciones reprodujeron y reforzaron la cosificación de la mujer, al contrario de aminorarla.

Escenarios de subordinación y la cosificación estética: Al interpretar los resultados de escenarios y puesta en escena, se descubrió un incremento crítico del 36.67% al 75% entre los años 2024 y 2025. Este hallazgo significó que la estética exhibida en las producciones audiovisuales codificó e hipersexualizó a la mujer, reduciendo su existencia a un elemento de adquisición y permitiendo que prevaleciera el imaginario social de posesión.

Cosificación a través del lenguaje: Por último, el estudio de las líricas ayudó a encontrar repeticiones de hipersexualización intencional; términos como “Mami”, “Bebé”, “Culo” o “Putá” se repitieron de manera constante en artistas como Bad Bunny, Anitta y Bad Gyal. Estos hallazgos expusieron la deshumanización en el lenguaje verbal, lo cual provocó que el rol de la mujer se mostrara de manera dócil, débil, indefensa y disponible sexualmente ante el otro género.

Aportes y futuras líneas de investigación

A partir de esta investigación los resultados hacen un aporte significativo al campo de la comunicación, porque se demuestra la intensificación en el reggaetón de la violencia simbólica. El aporte cultural a los jóvenes a través de este estudio es importante para el consumo crítico de la música.

Por otra parte, se abren distintas líneas de investigación futuras; la primera es un análisis de recepción donde se puede interpretar como los jóvenes se asocian con muestras de agresión en videoclips, la segunda un análisis diacrónico para ampliar el tiempo para mostrar de forma cronológica la representación de las mujeres en el reggaetón, la tercera es comparar investigaciones con varios géneros musicales para comprender si solo se manifiesta en el reggaetón o de forma general en la industria de la música.

En este trabajo es necesario continuar con los estudios de contenidos mediáticos y sus repercusiones en la sociedad, sobre todo por la ampliación de la violencia simbólica en el reggaetón, este tema necesita un enfoque cultural y académico más indagado.

Referencias

- Alcántara Segura, D. B. (2020). *Análisis narrativo audiovisual de los videoclips de reggaetón de Karol G desde un enfoque de género* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/655178>
- Arévalo, K., Chellew, E., Figueroa-Cofré, I., Arancibia, A., & Schmied, S. (2018). Ni pobre diabla ni candy: Violencia de género en el reggaetón. *Revista de Sociología*, (33), 1-20. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2018.51797>
- Baños-González, M., Tiralaso, H. C., & Fernández, M. R. (2020). The broadcast of the music video on youtube. Analysis of the viral capacity of the video clip. *Revista Latina de Comunicacion Social*, 2020(77), 117-141. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1452>
- Barajas, K. (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la “ideología de género”: una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 351-382. <https://www.redalyc.org/journal/4217/421766332006/>

- Bernard, P., & Wollast, R. (2019). Why Is Sexualization Dehumanizing? The Effects of Posture Suggestiveness and Revealing Clothing on Dehumanization. *SAGE Open*, 9(1). <https://doi.org/10.1177/2158244019828230>
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus. (Obra original publicada en 1979).
- Bracho-Fuenmayor, P. L. (2024). Global perspectives on gender violence: a bibliometric analysis. *Justicia (Barranquilla)*, 29(46). <https://doi.org/10.17081/just.29.46.7555>
- Calizaya-López, J., Miaury-Vilca, A., Aleman-Vilca, Y., Pinto-Pomareda, H., Lazo-Manrique, M., Yañez-Fernandez, T., & Asillo-Apaza, Y. (2024). Violence against women index in Peru. *Environment and Social Psychology*, 9(3). <https://doi.org/10.54517/esp.v9i3.2205>
- Casula, M., Rangarajan, N., & Shields, P. (2021). The potential of working hypotheses for deductive exploratory research. *Quality and Quantity*, 55(5), 1703–1725. <https://doi.org/10.1007/s11135-020-01072-9>
- Chamorro García, A. (2022). Cultura de la violencia sexual en la música. *Textos y Contextos*, 1(25), e3746. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i25.3746>
- del Pilar Mori Sánchez, M., Romero, C. A. V., Carrasco, G. C. C., & Ames, E. J. (2023). Symbolisms, sexual stereotypes and gender violence in reggaeton. *Encuentros (Maracaibo)*, 17, 400–410. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7527755>

Código Nuevo. (2024, 21 de noviembre). *El único lugar del mundo donde está*

prohibido el reggaetón por sexista y vulgar.

<https://www.codigonuevo.com/yo/unico-mundo-prohibido-reggaeton-sexista-vulgar-ALCN171436>

El Comercio. (2022, 24 de agosto). *Reguetón: género musical más escuchado en*

Ecuador. [https://www.elcomercio.com/tendencias/entretenimiento/genero-](https://www.elcomercio.com/tendencias/entretenimiento/genero-musical-escuchado-ecuador-regueton/)

[musical-escuchado-ecuador-regueton/](https://www.elcomercio.com/tendencias/entretenimiento/genero-musical-escuchado-ecuador-regueton/)

Galarza, N., & Rodríguez, J. (2016). *Historia del reguetón en el Ecuador*

[Monografía de bachillerato, Colegio Fiscal César Borja Lavayen]. Scribd.

<https://es.scribd.com/document/711682503/HISTORIA-DEL-REGUETON-EN-EL-ECUADOR>

García Palomino, D. M., González López, C., Londoño Álvarez, K. T., Marulanda

Escobar, Y., & Moreno Moreno, D. F. (2022). *Análisis de las*

representaciones sociales en los ritmos musicales y la percepción de la

violencia contra la mujer en jóvenes entre 20-50 años [Tesis de licenciatura,

Psicología-Virtual]. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

<http://hdl.handle.net/10823/6648>

Hormigos-Ruiz, J. (2023). Normalización de la violencia de género en los contenidos

culturales consumidos por la juventud: El caso del reggaetón y el trap.

Revista Prisma Social, (41), 278–303.

<https://revistaprismasocial.es/article/view/5039>

Infobae. (2025, 20 de noviembre). *Así reaccionó Dani Flow a su veto en Querétaro*.

<https://www.infobae.com/mexico/2025/11/20/asi-reacciono-dani-flow-a-su-veto-en-queretaro/>

Itzel, S., Martínez, P., & Durán González, R. E. (2023). Violencia simbólica de género en entornos escolares. Una revisión de literatura. *Revista Conrado*, 19(90), 394-402. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n90/1990-8644-rc-19-90-394.pdf>

Lambert Sarango, Y. E. (2023). Las narrativas audiovisuales en el diseño de videojuegos, aproximaciones teóricas, un acercamiento a sus particularidades. *Ñawi*, 7(1), 231–258. <https://doi.org/10.37785/nw.v7n1.a12>

Ma, X., Hummer, D., Golden, J. J., Fox, P. A., Hazen, R. M., Morrison, S. M., Downs, R. T., Madhikarmi, B. L., Wang, C., & Meyer, M. B. (2017). Using visual exploratory data analysis to facilitate collaboration and hypothesis generation in cross-disciplinary research. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 6(11). <https://doi.org/10.3390/ijgi6110368>

Machado, L. [Anitta]. (2025). *Romeo* [Canción]. En *Romeo*. Republic Records; Universal Music Latino.
https://youtu.be/JD_W6dLHPW8?si=nwV56Tmuy8uWeSf

Marín, J. S. (2023). Influencia de la música en el comportamiento de los adolescentes. *Ciencia y Academia*, (4).
<https://doi.org/10.21501/2744838X.4652>

Martínez Ocasio, B. A. [Bad Bunny]. (2025). *EoO* [Canción]. En *DeBí TiRAR Más FOToS*. Rimas Entertainment.

https://youtu.be/myDleOjqQos?si=ZGlr2bbaXm_vBzU

Medina Ayala, M. S. (2017). *Identidades y música: Imaginarios sociales contruidos en los adolescentes a través de la escucha del género musical reggaetón* [Tesis de pregrado]. Universidad Francisco José de Caldas.

<http://hdl.handle.net/20.500.12209/1595>

Mesa Londoño, S. [Blessd] & Villada Hoyos, S. [Feid]. (2024). Si sabe Ferxxo [Canción]. En *SI SABE*. Cigol Music Group; Warner Music Latina.

<https://www.youtube.com/watch?v=IOl6CM9AsU8>

Morillo Cano, J. R., Guepud Guapaz, A. R., Castro Moscoso, N. P., & Morillo Chamorro, M. B. (2024). Impact of reggaeton and modern music on adolescent sexual behavior: Bibliometric analysis and literature review.

Salud, Ciencia y Tecnologia - Serie de Conferencias, 3.

<https://doi.org/10.56294/SCTCONF2024.114>

Muñoz Pazo, F. E. (2020). *Nuevas narrativas utilizadas para la representación de la mujer en videoclips de reggaetón de artistas latinoamericanas* [Tesis de licenciatura]. Repositorio Académico UPC.

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/653160>

Oranga, J., Matere, A., & Njurai, E. (2025). The Mixed Methods Research Approach: An Overview. *Postmodernism Problems*, 15(1), 84–99.

<https://doi.org/10.46324/pmp2501084>

Osorio Balvín, J. Á. [J Balvin]. (2025). Río [Canción]. En *Río - Single*. Capitol Records. <https://youtu.be/vuddlpgY5J4?si=ZJZj0jkMLiiAXZCG>

Piñón Lora, M., & Pulido Moreno, A. (2020). La imagen de la mujer en el reggaetón: Un análisis crítico del discurso. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, (38), 45–77. <https://ric.ibero.mx/index.php/ric/article/view/67>

Ramos Zaga, F. (2024). El impacto del reguetón en la sexualidad juvenil: Un análisis sobre sus consecuencias culturales y sociales. *Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 15(1), 5–17. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.1.925>

Rascón Gómez, M. T., & Fernández Delgado, F. C. (2019). Narrativas audiovisuales sobre resiliencia y educación desde un enfoque edu-comunicativo. *Revista de Investigación Educativa*, 19, 1665–2673. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v19n80/1665-2673-ie-19-80-77.pdf>

Robles Murillo, K. (2021). Manifestaciones de violencia contra las mujeres en el trap latinoamericano. *Revista Reflexiones*, 100(1), 1–18. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592021000100001

Rodríguez, A., Luis, J., Quintero, H., Yazmín, A., Soto, G., & Alejandro, J. (2017). *Violencia musical, género y construcciones sociales* (Vol. 3, Issue 2). Jóvenes en la Ciencia. <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/1417/pdf>

- Rosa, L. (2018). Música y violencia: narrativas de lo divino y feminicidio. *Andamios*, 15(37), 147–175. https://www.scielo.org.mx/shoppid=S1870-00632018000200147&script=sci_arttext
- Sáez, G., Valor-Segura, I., & Expósito, F. (2012). ¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 41–51. <https://doi.org/10.5093/in2012v21n1a9>
- Suárez, A. (2025, 9 de abril). Tribunal dicta que canción "+57" vulneró derechos de los niños. *AP News*. <https://apnews.com/article/colombia-regueton-57-tribunal-menores-d2958ed8eaa55698b5634b9e032dc490>
- Tapia Calderón, A. (2021). *Análisis de la violencia simbólica de género en el reggaetón. México, 2005–2020* [Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/16553>
- Thiessen, A. L. (2024). “Reckless love”: Sexual Violence, Gendered Interpretations, and Intimate and Aggressive Language in Contemporary Worship Music. *Journal of Feminist Studies in Religion*, 40(2), 5–22. <https://doi.org/10.2979/jfs.00018>
- Tobar Monroy, T. G., García Tobar, Í. D., & Ronquillo Álvarez, L. M. (2024). Narrativa audiovisual aplicada a bandas sonoras de videojuegos de aventura gráfica para personas invidentes. *Prohominum*, 6(2), 278–296. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0248>
- UN Women & UNICEF. (2022). *Mapping the nexus between media reporting of violence against girls and normalization of violence*

<https://www.unicef.org/reports/mapping-nexus-media-reporting-violence-against-girls-and-normalization-violence>

Villafuerte, S. L., Chinga, C. E., & Calla, W. R. (2023). Las canciones de reguetón y su asociación a la violencia de género en alumnos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. *Big Bang Faustiniiano*, 12(1).
<https://doi.org/10.51431/bbf.v12i1.922>

Wang, Y. Y., Liang, D. D., Lu, C., Shi, Y. X., Zhang, J., Cao, Y., Fang, C., Huang, D., & Jin, Y. H. (2020). An exploration of how developers use qualitative evidence: Content analysis and critical appraisal of guidelines. *BMC Medical Research Methodology*, 20(1). <https://doi.org/10.1186/s12874-020-01041-8>

Wasti, S. P., Simkhada, P., van Teijlingen, E., Sathian, B., & Banerjee, I. (2022). The Growing Importance of Mixed-Methods Research in Health. *Nepal Journal of Epidemiology*, 12(1), 1175–1178.
<https://doi.org/10.3126/nje.v12i1.43633>

Anexos

Anexo A – listado del corpus de videoclips

2024

Número	Género	Música	Autor	Fecha
1	Reggaetón	Young Miko: Bzrp Music Sessions, Vol. 58	Bizarrap & Young Miko	10/1/2024
2	Reggaetón	Karma	Yandel	14/1/2024
3	Reggaetón	Igual que un ángel	Kali Uchis, Peso Pluma	17/1/2024
4	Reggaetón	Sigo Enamorau'	Eladio Carrión ft. Yandel	19/1/2024
5	Reggaetón	Si sabe Ferxxo	Blessd, Feid	25/1/2024
6	Reggaetón	Perdió este culo	Bad Gyal	26/1/2024
7	Reggaetón	Gata Only	Flooy Menor, Cris MJ	2/2/2024
8	Reggaetón	Contigo	Karol G, Tiesto	14/2/2024
9	Reggaetón	Empelotica	Lenny Tavárez, Feid	22/2/2024
10	Reggaetón	Primer aviso	Maria Becerra	29/2/2024
11	Reggaetón	Luna	Feid, ATL Jacob	6/3/2024
12	Reggaetón	Desataaa	Ovy On The Drums, Myke Towers, Saiko	14/3/2024

14	Reggaetón	Cohete	Shakira & Rauw Alejandro	21/3/2024
----	-----------	--------	--------------------------	-----------

2025

Número	Género	Música	Autor	Fecha
1	Reggaetón	Perfumito Nuevo	Bad Bunny ft. RaiNao	5/1/2025
2	Reggaetón	Veldá	Bad Bunny, Omar Courtz & Dei V	5/1/2025
3	Reggaetón	Voy a Llevarte Pa' PR	Bad Bunny	5/1/2025
4	Reggaetón	Eoo	Bad Bunny	5/1/2025
5	Reggaetón	Nuevayol	Bad Bunny	5/1/2025
6	Reggaetón	DTMF	Bad Bunny	5/1/2025
7	Reggaetón	Rio	J Balvin	23/1/2025
8	Reggaetón	Cruz	Feid ft. Trueno	30/1/2025
9	Reggaetón	Romeo	Anitta	6/2/2025
10	Reggaetón	Bunda	Emilia & Luísa Sonza	20/2/2025
11	Reggaetón	Vitamina	Jombriel & DFZM	27/2/2025
12	Reggaetón	Sirena	Dei V	27/2/2025
13	Reggaetón	Nena	Alejo	6/3/2025
14	Reggaetón	Ascensor	Marc Seguí & Soge Culebra	17/3/2025
15	Reggaetón	Oh Baby!	Dei V & Omar Montes	20/3/2025
		Dallas	Feid ft	27/3/2025

Anexo B – guía de observación audiovisual

Representaciones del cuerpo femenino

Ítem	Representación del Cuerpo Femenino	Presencia (Marcar con X)	Descripción Breve / Minuto Clave
2.1	Sexualizado (Objeto de deseo, enfoque en glúteos/senos/piernas)		
2.2	Normativo / Idealizado (Delgado, joven, sin imperfecciones)		
2.3	Pasivo / Decorativo (Adorno, sin voz ni protagonismo narrativo)		
2.4	Empoderado (Autonomía, deseo propio, control)		
2.5	Diverso (Diferentes tallas, tonos de piel, edades)		
2.6	Disciplinado (Refleja fitness, cirugía estética)		
2.7	Simbólico / Político (Denuncia, protesta, visibilidad de derechos)		

Roles asignados hombres y mujeres.

Artículo	Categoría de Roles asignados a hombres o mujeres	Presencia (Marcar con X)	Descripción Breve / Minuto Clave

1.1	Rol Tradicional Masculino (Proveedor, protector, racional, activo en lo público).
1.2	Rol Tradicional Femenino (Cuidadora, emocional, pasiva, activa en lo privado/doméstico).
1.3	Rol No Tradicional / Inversión de Rol (Mujer en liderazgo o acción, hombre en rol de cuidado o sensibilidad).
1.4	Rol Ambiguo / Transgresor (El personaje desafía las expectativas de género).
1.5	Rol de Objeto / Meramente Decorativo (Personaje sin peso narrativo, solo para adornar la escena o al protagonista).

Relación de poder implícita

Artículo	Categoría de relación de poder implícita	Presencia (Marcar con X)	Descripción Breve / Minuto Clave
3.1	Poder Asimétrico Masculino (El hombre toma decisiones, controla recursos o la mujer es subordinada).		
3.2	Poder Asimétrico Femenino (La mujer domina la situación o el hombre es pasivo/subordinado).		
3.3	Poder Simétrico/Equilibrado (Toma de decisiones y		

	autoridad compartida o complementaria).
3.4	Violencia/Coerción Simbólica (Control mediante manipulación, humillación o silenciamiento).
3.5	Dependencia Emocional/Económica (Un género depende del otro para su estabilidad o identidad).

Escenarios o puesta en escena en la música.

Artículo	Categoría de Escenario o puesta en escena	Presencia (Marcar con X)	Descripción Breve / Minuto Clave
4.1	Espacio Privado / Doméstico (Hogar, cocina, habitación). Predominio de roles femeninos.		
4.2	Espacio Público / Productivo (Oficina, fábrica, calle, política). Predominio de roles masculinos.		
4.3	Espacio de Ocio / Consumo (Centro comercial, bar, gimnasio).		
4.4	Espacio Neutro o De Construcción (Lugar sin connotación de género específico o que desafía el rol).		
4.5	Escenografía que Cosifica (El entorno se usa para sexualizar al personaje o es un adorno para su cuerpo).		

Relación del poder implícito en la música.

Artículo	Categoría de Lenguaje verbal o visual	Presencia (Marcar con X)	Descripción Breve / Minuto Clave
5.1	Lenguaje Sexista Explícito (Insultos, chistes, o frases que denigran o limitan a un género).		
5.2	Lenguaje Asertivo/Directo (Voz de mando, racionalidad, propia de roles de autoridad).		
5.3	Lenguaje Emocional/Evasivo (Voz suave, dudas, centrada en los sentimientos).		
5.4	Códigos Visuales Estereotipados (Colores, vestimenta, posturas que refuerzan el rol tradicional).		
5.5	Códigos Visuales Transgresores (Vestimenta, gestos o posturas que rompen el estereotipo).		
5.6	Uso del Silencio / Mutismo (Un género es silenciado o no tiene voz en la narración).		

Anexo C – tablas de frecuencia de análisis de contenido

Análisis 2024 (14 canciones):

Roles asignados a hombres o mujeres	Frecuencia	Porcentaje (%)	Roles asignados a hombres o mujeres	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	19	63.33%	Sí	7	50%
No	11	36.67%	No	7	50%
Total	30	100%	Total	14	100%

Análisis 2025 (16 canciones):

Roles asignados a hombres o mujeres	Frecuencia	Porcentaje (%)	Roles asignados a hombres o mujeres	2024 (%)	2025 (%)
Sí	12	75%	Sí	50%	75%
No	4	25%	NO	50%	25%
Total	16	100%			